



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA

Aviso

Radicado: 54001-33-40-010-2016-00933-00

El suscrito Secretario del Juzgado Décimo Administrativo del Circuito de Cúcuta, en Cumplimiento del Numeral 6 del Auto Admisorio de la demanda radicada bajo el No. 54001-33-40-010-2016-00933-00 del 28 de julio de 2016, se permite informar a la Comunidad sobre la Existencia del siguiente Medio de Control con el que se pretende declarar la NULIDAD del artículo 1 del Acuerdo No. 015 del 4 de septiembre de 2014 proferido por el Concejo Municipal de Los Patios N.S.

<u>Radicado</u>	<u>Demandante</u>	<u>Demandado</u>
540013340010 -2016 0093300	CAMILO FRANCISCO CAICEDO	MUNICIPIO DE LOS PATIOS -CONCEJO MUNICIPAL

Atentamente,


JULIO CÉSAR MONCADA JAIMES
SECRETARIO

